

3 Diciembre 1932

Señor Director del "Diario de Barcelona"

Ciudad.

Muy señor mío y de mi mayor consideración; Como quiera que en el diario de su digna dirección, edición del Domingo primero del corriente, y bajo el título "Notas de Sociedad" La próxima temporada de Opera en el Liceo"; aparecen ciertos comentarios que no se ajustan a la realidad, me veo obligado a tener que rectificarlos, mucho mas teniendo en cuenta que mi silencio podría venir a agravar el conflicto creado por el anterior Empresario Sr. Rodés.

En la Junta General Extraordinaria de señores Accionistas, a que en el artículo se hace referencia, no se tomó el acuerdo de confiar la organización de la próxima temporada al Sr. Don Juan Mestres Calvet, tanto por no estar en la orden del día en la correspondiente convocatoria, como por que para ello era preciso un previo concurso que no podía ni puede llevarse a cabo en las presentes circunstancias en que todavía está pendiente de definitiva y satisfactoria solución el conflicto de rescisión del contrato que regía con Don José Rodés.

El acuerdo que se tomó en dicha Junta General Extraordinaria, fué autorizar a la Junta de Gobierno para concertar con el Consejero de Cultura de la Generalidad de Cataluña un convenio a fin de que esta entidad se hiciese cargo de la actual temporada.

10429-162

Como consecuencia de la referida autorización, la Junta de Gobierno ha puesto el Teatro a la disposición de Consejero de Cultura de la Generalidad de Cataluña, como a Presidente nato del Comité Pro-Liceo, por la Generalidad nombrado para que este con el carácter de Concesionario pudiera organizar la próxima temporada de ópera, la que va a tener lugar bajo el patronato de la Generalidad de Cataluña y Ayuntamiento de Barcelona; habiendo dicho Comité confiado a Don Juan Mestres Galvet ex-empresario de este Gran Teatro, la Dirección General y organización de la actual temporada.

Al rogarle se digne insertar la presente en el diario de su digna dirección, le manifiesto mi agradecimiento ante la invitación que en dichas notas se dirigen a la propiedad y al público en general, para que no dejen de honrar el Teatro con su presencia, en atención a los fines que en las mismas se indican, aparte de exigirle el prestigio de Barcelona y del mismo Gran Teatro.

Queda de Vd. atentamente reconocido suyo afm^o
S.S. q.e.s.m.